

KOSOVO POSTURA DE JUSTICIA Y PAZ

El Comité de Enlace de la Conferencia Europea de Comisiones Justicia y Paz, reunido recientemente en Oegstgeesgt (Holanda) con participación española, apoya y hace suya la declaración adjunta de la Comisión Justicia y Paz de Bosnia-Herzegovina sobre la cuestión de Kosovo.

Además, pide a los Estados europeos que acojan a los refugiados que huyen de Kosovo. Los Estados europeos deben compartir de manera solidaria la responsabilidad de concederles una protección acorde con la Convención de Ginebra relativa al estatuto de los refugiados; querer mantener a esos refugiados en los países

vecinos no facilitará su retorno, pues sólo el éxito de la acción diplomática en favor de la paz podrá hacer posible dicho retorno.

Esta es la posición que adopta públicamente Justicia y Paz de Europa:

"Con gran sentimiento de pesar y compasión humana, estamos siguiendo los acontecimientos que se están desarrollando en Kosovo y en las zonas vecinas. Estos acontecimientos son la consecuencia del largo período de turbulencia producido por la violación de los derechos humanos y por las relaciones inestables de las poblaciones de esa parte de la Federación de Yugoslavia.

Al tener experiencia directa de lo que significa la guerra y de todas sus consecuencias —y mientras deseamos confirmar nuestra angustia y nuestro sentimiento de cercanía a cada una de las personas que haya sido injustamente dañada o puesta en peligro—, hacemos un llamamiento a todas las partes para que busquen una solución justa al conflicto, en la cual se pongan los cimientos para una paz duradera y para el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

En Kosovo, Bosnia-Herzegovina y el resto de los Balcanes, *la paz es posible*, porque sin paz la vida se hace imposible. Esta Comisión Justicia y Paz estima que es posible encontrar justas soluciones para la región de los Balcanes, que puedan garantizar el respeto de los derechos básicos y la dignidad de cada persona y cada nación sin utilizar la peligrosa posibilidad de cambiar las fronteras.

Como todos los demás, también el pueblo albanés de Kosovo tiene derecho a sus valores nacionales, culturales y religiosos. Por eso, es posible y necesario asegurarle su autonomía local —autonomía que ya existe en otras partes de Europa—, sin necesidad de negar o ignorar el hecho de que Kosovo histórica y culturalmente también pertenece a la nación serbia, aunque los albaneses constituyan la mayoría de su población. La coexistencia de los pueblos mayoritario y minoritario es posible y necesaria, basándose en el principio de la igualdad de todos, y teniendo presentes los datos históricos y legales.

Hacemos un llamamiento a todos los involucrados en la resolución de este conflicto —que ha sido un barril de pólvora en Europa que la ha puesto en peligro durante siglos, y ahora está en su peor momento— para que

no consideren que el otro tiene más poder, porque vivimos en un tiempo en el que no hay vencedores ni vencidos, sino gentes asesinadas, expulsadas, sufrientes y aterrorizadas en países quemados y destrozados. Los pueblos y las naciones de Bosnia-Herzegovina, tras cuatro años de horrible guerra, estamos sufriendo desde hace tres años la falta de puesta en práctica y la pérdida del sentido de justicia del acuerdo de paz. Deseamos y hacemos un llamamiento para que "el peligro de Kosovo" tenga una solución justa, sostenible y satisfactoria para todas las partes. La paz sostenible es sólo posible si se construye sobre los principios del derecho y la justicia, es decir, sin preferencia por el más fuerte y desprecio del más débil.

El uso de la fuerza por la Alianza militar occidental para atacar al régimen yugoslavo como respuesta a la prolongada y sistemática violencia ejercida sobre las naciones de la antigua Yugoslavia y sobre la población de Kosovo no es, ciertamente, la más justa ni la única solución factible para la nación serbia; por eso, hacemos un llamamiento a todos los que pueden hacerlo para que comiencen a buscar soluciones pacíficas a la crisis de Kosovo.

No hemos olvidado, y no podemos hacerlo, la antigua enseñanza cristiana que autoriza el derrocamiento del tirano. Sin embargo, eso sólo es posible y está permitido cuando así lo prevén los principios establecidos y generalmente aceptados del derecho internacional. Por lo tanto, todos los que desean el derrocamiento de los tiranos basándose en los principios internacionalmente reconocidos no pueden seguir aceptándolos ni negociar con ellos como representantes de sus respectivos pueblos. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional, en sus esfuerzos por construir la paz, únicamente reconozca como legítimos representantes de sus pueblos a quienes respetan y practican los principios de la libertad y la paz. Este es un largo y difícil proceso, pero, en todo caso, es más fácil y más rápido que el actual. Debe, pues, calificarse de tiranos a todos aquellos que, usando su fuerza e instrumentalizando a sus débiles naciones, niegan durante un largo período de tiempo y de forma constante los derechos correspondientes a las personas y a las demás naciones.

Mostramos nuestro reconocimiento a todas las personas y organizaciones que en nuestro país están dando asistencia a las gentes necesitadas, devolviendo así, en la medida de sus posibilidades, una parte de la ayuda y compasión que nosotros recibimos durante nuestra horrible guerra. Convocamos a todos los que lo puedan hacer para que se involucren en acciones humanitarias para ayudar a quienes están sufriendo. Todo lo que hagamos por los que sufren, sin distinguirlos por nada que no sea la medida de su sufrimiento, nos lo estamos haciendo a nosotros mismos. Aunque en estas semanas los "seguidores del Libro" se vean forzados a celebrar las fiestas de la vida y la esperanza en el marco de un auténtico desastre humano y de mucho sufrimiento, les animamos a elevar sus almas y sentimientos a Dios, que es el dador y mantenedor de la vida en paz y justicia.

Mons. Dr. Pero Sudar

Presidente de la Comisión Justicia y Paz

de Bosnia-Herzegovina"

Hasta aquí, el texto de la Comisión Justicia y Paz de Bosnia-Herzegovina, que Justicia y Paz de España hace suyo.

Madrid, 27 de abril de 1999.

JUSTICIA Y PAZ

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. – 28045 Madrid

Tel. +34-91.506.18.28 – Fax +34-91.506.19.05

Correo-e: juspax@nodo50.ix.apc.org – URL: <http://www.nodo50.org/juspax>